

Guayaquil, Marzo 26 del 2003

Señores
Miembros de la Junta General de Socios
THE BRITISH LEARNING CENTRE
Ciudad.-

Estimados socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 126 y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre/1992 y publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre/1992, presento mi informe para su respectiva consideración en donde menciono el desarrollo de las actividades del ejercicio económico 2002.

Como es de su conocimiento, la compañía se constituyó en Junio/2000 y en términos generales se desarrolló con normalidad pero la dolarización incidió fuertemente en la compañía en su etapa inicial lo que imposibilitó en desarrollar a plenitud áreas importantes que ayudarían a crear una base de crecimiento sostenida que ayude a arrancar con solvencia y seguridad.

Por este motivo, una mayoría de los socios en Abril/2002 aprueban el cierre de la academia y liquidación legal de la compañía y cesan las operaciones de la academia con el ciclo de invierno/2002, último período lectivo de la misma.

Esta decisión se basó en la falta de ingreso de nuevos alumnos que se necesitaban para que impulsen los cambios y adecuaciones que la academia demandaba requería.

Los puntos arriba anotados son las causas principales de que el estado de resultados arroje una pérdida de US\$216,31 producto de la inoperatividad de la academia durante el resto del año 2002.

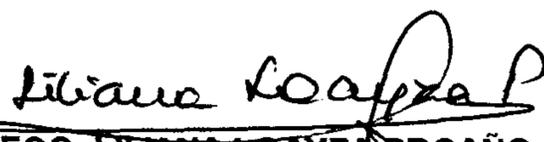
Con la aprobación de la mayoría de los socios, se procedió a poner en venta los activos de la compañía mediante publicaciones en diarios de la localidad, con el fin de cancelar las obligaciones de índole tributaria que la compañía debía cumplir.

Gracias a ello nos encontramos al día a excepción de las aportaciones patronales de las dos personas que laboraron con funciones administrativas durante ese tiempo pues las ventas se han venido dando con lentitud y se prefirió dar prioridad a obligaciones de la compañía con el Fisco pero conforme se continúe recaudando ingresos por estas ventas, se tiene previsto cancelar dichos rubros.

Debo recalcar que los estados Financieros del ejercicio 2002 se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de todas las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigentes en el país.

Esto es todo lo que tengo que informar, quedando a vuestra disposición mi informe del ejercicio económico 2002 y también mi disponibilidad para responder a cualquier inquietud vuestra.

Muy Atentamente,


ECO. LILIANA LOAYZA PROAÑO
GERENTE GENERAL

